

Guatemala 30 de Septiembre de 2,013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

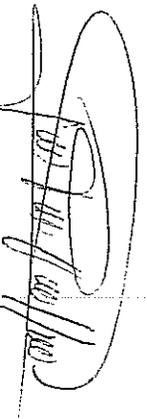
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 551-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 69-2013 correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A, número 00041.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

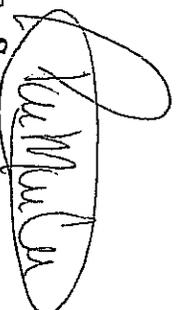
- 1.- Se entrego el programa correspondiente al mes de Septiembre de Cicyng, adjunto copia
- 2.- Mini conferencia "Entrenamiento Local y sus beneficios"
- 3.- Control y orden de los alumnos.
- 4.- Mini conferencia "Diferencia del Estiramiento Estático y Balístico"
- 5.- Súper Clase de Aerobox y Zumba 31-08-2013

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1.- 190 usuarios por semana en entrenamientos de Cicyng.
- 2.- Buena conducta de usuarios en las clases de Cicyng.
- 3.- Participación masiva en la Súper Clase del 31-08-2013
- 4.- Participación de los alumnos de las Mini conferencias dadas



Juan Pablo Vidaurre Herrera



Vo. Bo. **Sr. Peter Marroquín**
ADMINISTRADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Juan Pablo
Vidaurre Herrera

Primera Calle "C" 1-80 Zona 1
Guatemala, Guatemala

Nit 831039-4

FACTURA Serie "A"
de pequeño contribuyente

Nº 00041

Juan Pablo Vidaurre Herrera

Fecha 30 de Septiembre del 2,013

Nombre Dirección General del Deposte y
la Recepcion

Dirección 6ta. calle y 6ta. y Avenida zona 4
NIT 1289993-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios	
	tecnicos profesionales	
	corresponsalente al	
	mes de septiembre de	
	2,013 según contrato	
	Administrativo No.	
	551-2013 y Acuerdo	
	Ministerial No. 69-2013	4,800.00
		
	Cancelado	
	Cuatro mil ochocientos	TOTAL Q. 4,800.00
	exactos 00/100.-	

ORIGINAL (B) Cliente • DUPLICADO (A) Cancelado
Autorizada según resolución 2012-50258-01 del 14 de mayo de 2012
Imp. MIPRESA • 2257-5460 • Nit 462859-9 • Tel. 1263701 • 6a.